



Buenos Aires, 24-02-26

VISTO la vacante de un cargo Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de la Planta Permanente del Personal Nodocente, con funciones de Director de Administración correspondiente a la Secretaría Administrativa de la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde efectuar la cobertura del mismo con carácter titular siguiendo para ello las directivas insertas en el Convenio Colectivo de Trabajo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a concurso interno de antecedentes y oposición para cubrir con carácter titular un cargo Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de la Planta Permanente del Personal Nodocente con funciones Director de Administración, correspondiente a la Secretaría Administrativa con una remuneración referida al mes de Febrero de Pesos Un Millón quinientos sesenta y cinco mil trescientos sesenta y siete con cuatro centavos (\$1.565.367,04) más título y adicionales con una obligación horaria de 35 horas semanales de Lunes a Viernes de 09,00 a 16,00 horas.

ARTICULO 2º.- Los postulantes para participar en el concurso deberán someterse al cumplimiento de las exigencias establecidas para dicho cargo, de acuerdo al Anexo I de la presente.

ARTICULO 3º.- La inscripción del presente concurso será desde el 16 al 20/03 de 2026 recibándose las solicitudes de acuerdo al artículo 46º del Convenio Colectivo de Trabajo en el Departamento Concursos de lunes a viernes de 14,30 a 18,30 horas.

ARTICULO 4º.- Establecer como fecha de la prueba de oposición el día 09 de Abril a las 13,00 horas en la sede de la Facultad Regional Buenos Aires sito en Medrano 951 Capital.

ARTICULO 5º.- El jurado estará integrado de la siguiente manera: como titulares por la Sra, Mónica



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Buenos Aires

"2026- AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

ARES, el Sr. Ricardo MORALES, Martín ALARCON, Luciano APRAIZ como representante del personal Nodocente el Sr. Julio BENIA CHIESA , como suplentes: el Sr. Carlos PELECHIA, la Sra. Patricia MARTIN y como representante del personal Nodocente la Sra. Eugenia SACK .

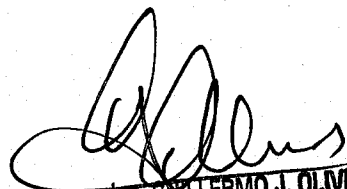
Dichos miembros deberán tomar debido conocimiento de lo expresado en el Art. 38° del Convenio Colectivo de Trabajo.

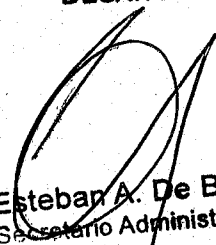
El jurado deberá expedirse dentro de los 2 (dos) días de realizada la prueba de oposición.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 2894/26

Fac. Reg. Bs. As.
mpt


Ing. GUILLERMO J. OLIVETO
DECANO


Esteban A. De Bonis
Secretario Administrativo

"2026 – A cincuenta años del Golpe, Nunca Más"



REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO

EXIGIBLE

- Mayor de 18 años.
- Poseer título secundario completo.
- Tener conocimiento pleno de la MISIÓN y FUNCIÓN de la Secretaría Administrativa.
- Tener conocimiento pleno de la MISIÓN y FUNCIÓN de la Dirección de Administración.
- Tener conocimiento de los Manuales de Procedimientos de los Departamentos a cargo de la Dirección de Administración. (Contable, Rendición de cuentas, Patrimonio, Tesorería)
- Conocimiento de Ley 24156 y Ley 23354, Art. 52
- Decreto N° 1344/2007 Reglamento a la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156/1992
- Tener conocimiento de procedimientos específicos para la rendición de gastos de universidades en equipamiento, insumos y servicios.
- Tener interpretación de las reglamentaciones vigentes para la administración de recursos institucionales, alineando la gestión documental, financiera y de personal con los objetivos estratégicos de la UTN.BA
- Entender el manejo de sistemas bancarios, conciliaciones y balances contables
- Entender sistemas de auditoría.



*Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Buenos Aires*

"2026- AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

- Tener conocimiento del Estatuto Universitario de la UTN.
- Tener conocimiento del Convenio Colectivo de Trabajo.

DESEABLE

- Conocimiento del Decreto N° 1030/2016 y Disposiciones Complementarias
- Manejo de PC: SysAdmin, SITRARED, ARCA, AGIP, SEDRONAR, Excel y Word.

"2026 – A cincuenta años del Golpe, Nunca Más"